

Precios de suscripcion.

Un trimestre. Un año.

En España peninsular e is-		
las adyacentes.....	40 rs.	36
En el extranjero.....	44	48
En ultramar.....	48	60
Un número suelto.....	4	

LA MINERIA,

PERIÓDICO INDUSTRIAL Y MERCANTIL COMPLEMENTARIO DE LA

REVISTA MINERA.

Director y Propietario D. IGNACIO GOMEZ DE SALAZAR.

Redaccion y Administracion, calle de la Bola, 7, principal de la derecha.

Trimestre. Año.

Para los suscritores a la		
Revista MINERA y socie-		
dades que se suscriban		
por 5 ó más ejemplares:		
En España peninsular e is-		
las adyacentes.....	7	24
En el extranjero.....	11	36
En ultramar.....	15	48

Se admiten comunicados y anuncios al precio de tres reales por cada ocho centímetros cuadrados que ocupe el impreso, por solo una vez, al tamaño de letra que elija el interesado, desde el cuerpo ocho en adelante; dos reales por la publicación de igual cantidad y por cada vez hasta diez veces; y para los suscritores la mitad de estos precios. Pasando de diez veces, el precio será convencional.

Se publica los días 1.º, 7, 15 y 23 de cada mes.

Las suscripciones se pagarán al hacer el pedido; y cuando éste se haga desde cualquier punto fuera de Madrid, se verificará el pago en letras, libranzas ó sellos de correo; recomendando a los interesados se sirvan certificar la carta.

Las suscripciones, correspondencia, artículos, noticias, comunicados, anuncios, etc. se dirigirán a la Administración del periódico, calle de la Bola, 7, principal de la derecha.

DOCTRINAL.

OBSERVACIONES SOBRE LEY DE MINAS.

VI.

Punto 5.º

¿Cuáles deben ser las obligaciones y derechos de los industriales mineros?

Expuestas quedan en nuestro artículo anterior las obligaciones del minero para con el Estado, a las que añadiendo las de carácter distinto, resultan las siguientes: las de cumplir las prescripciones de policía y seguridad en todos los casos; la de respetar determinados objetos marcados por la ley para no dañarlos en su esencia u objeto; la de pagar el canon o arrendamiento en los casos usufructuarios y una módica contribución sobre la riqueza que explote, arreglada a un tanto por ciento del producto líquido; la de ejecutar la cantidad anual de labor que designe la ley en los de investigación; la de permitir el paso de desagüe y ventilación de minas colindantes; la de indemnizar los daños y perjuicios que ocasionen subterránea o superficialmente a otras minas de los dueños de la superficie en el terreno de la explotación; la de evitar o subsanar los vicios que por causa de sus operaciones adquiere la atmósfera que domine lugares habitados o las aguas destinadas a usos que sean afectados por aquellos vicios; la de contribuir en proporción al beneficio que reciba a los gastos de obras comunes provechosas a cada una de las que formen esta comunidad de circunstancias; la de consentir las visitas oficiales del personal facultativo oficial, y la de suministrar los datos que pida la administración.

Sus derechos deben ser: libertad de acción para trabajar, para producir y para disponer de sus productos como crea conveniente; libertad de contratación pública o privada para todo lo que se relacione con su industria; libertad para ejecutar las obras, por extensas que sean que hayan de mejorar las condiciones de esa misma industria, ya sea un muelle, un ferro-carril, un canal o cualquiera otra interior o exterior; derecho directo de expropiación de terreno de dominio privado no siendo cercado, ni de riego, previa justificación de ser necesario a la explotación o transporte y la debida indemnización; derecho de apropiación del terreno de dominio público justificando aquella necesidad; derecho de utilizar las aguas y materiales que encuentre en sus trabajos subterráneos; derecho de ser considerado como vecino del pueblo o pueblos en que radiquen sus minas en labor, para el uso de aguas, montes, dehesas, pastos y demás aprovechamientos comunales, sometiendo a las ordenanzas municipales respectivas; derecho de construir las oficinas de beneficio que requiera su industria, sin más requisito que el de dar parte a la administración; derecho de propiedad sobre sus marcas y contraseñas; derecho de establecer telegrafo de cualquier clase entre las distintas dependencias de un establecimiento; derecho de no ser molestado con impuestos ni prescripciones no consignados en la ley; derecho de no sufrir suspensión de trabajo por disposición administrativa o judicial; y derecho de vigilancia en los trabajos subterráneos de las minas colindantes.

Todo ello es bastante claro y consecuencia de las premisas que hemos sentado en artículos anteriores; sin embargo, algo diremos en apoyo de algunas de estas proposiciones.

La costumbre de considerar la minería en el estrecho círculo de una pertenencia, puede dar ocasión a que se crean exagerados o innecesarios algunos de los derechos que acabamos de indicar.

Mas, al rango que ha alcanzado entre nosotros corresponde elevar el pensamiento para hallar soluciones que satisfagan a sus crecientes necesidades. Hoy existen en España muchos establecimientos importantes, ocupando grandes extensiones y multitud de obreros, desarrollando talleres y montando dependencias a distancias crecidas. Su fomento exige libertad de acción; no los trámites, ni las concesiones especiales que para cada paso o ensanche se les impone hoy con notable perjuicio de la industria y del comercio. De aquí la conveniencia de que puedan construir toda clase de obras, por extensas que sean, para su mejora: no existiendo razón alguna para calificar de obra pública, sometida a las condiciones de tal, la que realmente es privada; pues el objeto de la obra es lo que debe calificarla, no sus dimensiones.

El derecho directo de expropiación, en los términos que lo hemos presentado, es de absoluta necesidad. Hoy se halla la minería abrumada bajo el peso de la propiedad territorial, que está abusando en lo general al amparo del expediente de expropiación en mala hora aplicado a los casos de minería en las Bases vigentes. La minería no puede desenvolverse teniendo que sostener luchas titánicas con propietarios y jueces, las más veces sobre cortas y estériles porciones de terreno.

El de no ser molestados con impuestos no consignados en la ley, es también urgente declararlo; pues son muchas las municipalidades, que buscan en las minas la salvación de sus apuradas circunstancias, por más que aquellas no hayan tenido culpa de éstas.

El de vigilancia de cada uno sobre sus vecinos es así mismo urgente. La intrusión de labores de unas minas en otras con objeto de saquearlas, es un hecho desgraciadamente frecuente hoy y contra el cual no existe disposición alguna eficaz. En lo general de los casos la intrusión es advertida tarde, porque solo se conoce cuando una labor propia rompe a otra ajena; desde entonces cuántos disgustos, cuánto tiempo, cuántos intereses perdidos! Y después de un procedimiento sin fin, ¡qué desengaño, qué injusticia, qué inmundicia! La minería necesita para precaver estos casos y para auxiliarse en otros una comunicación recíproca, que hoy no existe; y uno de los mayores dones, que pueden dispensarse es crear ese elemento de mútua inteligencia y confianza. No desconocemos que nuestra idea encontrará oposición en algunos; pero no vacilamos en adelantar otra, y es la de que todo minero de buena fe la aceptará. Declárese esa comunicación como derecho recíproco y se hará gran beneficio a la industria. Sobre este punto habremos de volver en otro artículo al tratar de tribunales.

Los demás temas propuestos tienen acreditada su bondad en la práctica, por lo que omitimos su defensa.

INDUSTRIAL.

REUNION DE LA PRENSA

con motivo de un proyecto de Exposición Industrial en España.

El día 20 del corriente y en un salon del Ministerio de Fomento tuvo lugar una reunión de los representantes de la Prensa de Madrid, por invitación del Sr. D. Manuel Silvela, como presidente de la Comisión para proponer los medios de realizar la Exposición Española.

Presidiendo la mencionada Comisión y hallándose representada la mayor parte de los periódicos que en Madrid se publican, el Sr. Silvela, en un discurso luminoso, sencillo y elocuente dió a conocer el objeto de la reunión, principiando por explicar el de la Comisión que ha tenido a su cargo el proponer los medios para realizar el

proyecto de celebrar en Madrid dentro de tres ó cuatro años una exposición industrial, artística y hasta cierto punto literaria y concluyendo por pedir el concurso de la Prensa para que, formándose en el público opinión favorable a la idea, encuentre ésta espedito el camino y puedan vencerse las dificultades que necesariamente han de presentarse por el estado poco lisonjero del país.

En cuanto al carácter de la exposición dió a entender sería universal; respecto al sitio indicó como preferente el espacio comprendido entre el salon del Prado y el Retiro; y en materia de recursos presentó como ya estudiados y apoyados el de loterías extraordinarias, parte de los derechos de consumo, una oferta de un millón de pesetas de la Diputación provincial, la diferencia del valor de los solares a consecuencia de la importancia que se les dará con el edificio que ha de construirse y que podrá ser destinado después a Palacio Parlamentario, y no recordamos si algún otro de menor importancia.

El Sr. Salazar, Director nuestro y de la Revista Minera, aprovechando las frases corteses con que el Señor Silvela terminó su ameno discurso, excitando a los presentes a hacer las observaciones que tuviesen por conveniente, rogó a la Presidencia se sirviese aclarar el objeto ó carácter de la exposición, pues en la escuela de invitación se titulaba Española, y según lo manifestado en este acto habria de ser internacional. Contestó el Sr. Silvela que ya la Comisión había tenido en cuenta este punto, no atreviéndose a darle desde luego carácter de internacional hasta que, adelantados los trabajos y cuando se pueda prever un éxito feliz, sea conveniente invitar a todas las naciones a que concurren con sus productos. El Sr. Salazar agradeció la contestación, calificándola de prudente por razones que están al alcance de todos y aplaudiendo el pensamiento en los términos en que ha sido aclarado.

El Sr. Alcover, Director de la Gaceta Industrial, dirigió otra pregunta para aclarar si dentro de este proyecto estaba el de una empresa extranjera que lo había intentado como negocio, y la Presidencia contestó negativamente consignando que la idea es puramente española, sin objeto lucrativo y extraña a toda influencia exclusiva incluso la política. El Sr. Macanaz hizo observaciones sobre la construcción del edificio comparando su principal objeto con el que posteriormente hubiese de tener.

Otros varios Señores hablaron elogiando el objeto, si bien desaprobando los recursos elegidos; lo cual dió lugar a peroraciones corteses y luminosas, de un lado los representantes de El Tiempo, La Esperanza, La Cooperación y alguno más, y de otro los Sres. Silvela, Santos, Gasset y otros, obteniendo privilegio de simpatías la del Sr. Alvareda.

Esta discusión dió por resultado la aprobación unánime del proyecto de Exposición en Madrid y la oferta de propagar con encarecimiento la idea por todos los periódicos allí representados; pero, como insistiesen algunos en la de no elogiar los recursos propuestos, quedó esta parte a libre discusión, lo cual no rechazó la Comisión, limitándose a pedir que el que los rebatiese se sirviese proponer la sustitución de aquellos por otros que creyesen más aceptables y eficaces.

El Sr. Salazar, que se encontraba en este caso aun cuando no lo había manifestado esperando que otros lo hiciesen con más lucidez viendo que la censura había tenido lugar pero no la sustitución, propuso que se vendiesen los edificios del Estado ocupados hoy por la administración central y que con estos grandes valores se construyese uno bastante a instalar los Ministerios, Direcciones Generales, etc., estrenándose con la Exposición. De este modo, dijo, se conseguirá obtener sin gasto especial el palacio que se busca para la exposición, y se obtendrá economía, facilidad y comodidad para el público y para después el Gobierno en todo lo relativo al servicio público. El Sr. Presidente dijo que se consignaría en el acta esta propuesta para conocimiento de la Comisión que haya de entender en la construcción y destino ulterior del edificio. El Sr. Salazar manifestó que el objeto más inmediato de su proposición no era el destino ulterior, sino el recurso de presente para vencer la principal dificultad.

Con lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto.

La provincia de Avila, por la constitucion geológica de su suelo, es una de las que están llamadas á adquirir un puesto importante entre nuestras provincias mineras; pero situada en la region central de nuestra Peninsula, ha tenido que luchar siempre su industria con la gran dificultad que á su desarrollo opone la cuestion de los trasportes. En efecto, la gran distancia á que se encuentran de los puertos de exportacion y de los centros de consumo, la escabrosidad de su suelo en las zonas meridional y central, donde se han descubierto algunos criaderos y otras circunstancias que no son de este momento pero que ejercen gran influencia en el desarrollo de la industria, todo contribuye á dejar estériles los esfuerzos que los industriales han hecho en ocasiones distintas para llevar la vida y la actividad á comarcas donde las tranquilas faenas del campo han formado hasta ahora la esclusiva ocupacion de sus habitantes.

Esos esfuerzos individuales que no han conseguido un resultado próspero, han traído sin embargo una ventaja importante, pues gracias á ellos podemos decir hoy que la provincia de Avila tiene elementos bastantes, como hacia suponer su constitucion geológica, para no quedarse olvidada é inactiva en el movimiento minero que se nota en la mayor parte de nuestras provincias.

Ya en tiempos antiguos debieron trabajarse algunas minas, pues sin remontarnos á las dominaciones cartaginesa y romana de cuyas explotaciones quedan aún algunos vestigios, hánse encontrado en los archivos documentos, que así lo acreditan. Citaremos algunos de ellos para conocimiento de nuestros lectores.

En 15 de Octubre de 1487, los reyes católicos hicieron merced de juro á D. Hernando de Acuña de un minero de plomo ó otro cualquier metal que habia en Pajarilla del Berrocal.

En 25 de Marzo de 1527, se expidió una Real Cédula para que el Dr. Rodriguez Gomez, canónigo, pudiera beneficiar una mina en término de la ciudad de Avila, junto al arroyo del Higuero y en baldíos de la misma. En 11 de Agosto del propio año se concedió permiso á Sebastian de Soto Villavicencio y consortes para que pudiesen beneficiar varias minas en término de dicha ciudad y en el sitio llamado Prado del Espino, á la falda del cerro Serros.

En 9 de Febrero de 1567, Francisca Blazquez registró una mina en una tierra suya de pan llevar, en término de Arenas y al pago que decian de Corteceros.

En 29 de Agosto de 1568, se registraron dos minas: una donde decian el Prado de las Heras junto al lugar de Casillas y la otra en los Retazuelos, por cima del Calamuelo. Ambas estaban en término y jurisdiccion de la Adrada.

En 23 de Setiembre de 1620, se expidió una Carta para que Pascual Martinez de Rozas y Mateo Rodriguez de Leon pudiesen beneficiar una mina de plata que descubrieron en la villa de la Adrada en el cerro grande del Romeral que tiene tres vueltas de cerros.

Si de estas fechas remotas venimos ya á época más reciente, diremos que por los años 1850 hubo en Candelada una mina que no produjo utilidades. En Burgohondo se hicieron en 1854 calcatas que dieron mineral junto á unos vestigios de fundiciones antiguas, sin que fuera posible reconocer la importancia de aquellos criaderos por falta de capital.

En el mismo año de 1854 habia en término de la capital tres minas: una en Fuentes Claras de Arriba, otra en los Mataderos y la tercera en el cerro de los Rapaces. En la Adrada habia una de plomo y plata; en el Barco de Avila habia tres, dos en San Lorenzo y una en el Collado de Cobre; en el Berraco se trabajaba tambien y en San Bartolomé de Pinares, lo mismo que en el Hoyo de Pinares se estaban haciendo investigaciones.

Al año siguiente se habian descubierto además algunos filones en Horcajo de la Rivera; pero faltaban recursos para emprender su explotacion. Lo mismo sucedió en Aldeavieja y en San Estéban de los Patos con una mina de cobre.

Pasó la fiebre minera de 1854 y algunos años despues, cuando se habian abandonado ya la mayor parte de los registros hechos sin el necesario exámen, sólo se explotaba la Teresa, en término de la capital, que continuaba sacando malaquita verde y piritas de cobre, en forma de riñones, de un filon de cuarzo cuya direccion es E. 40 grados N., con 50° de inclinacion al N. O. La caja de este filon está formada por el granito.

En Mayo de 1857 y en los términos de Cebreros y de Hoyo de Pinares, empezó á llamar la atencion una comarca minera que llegó á ofrecer algun interés para la industria por los trabajos que se hicieron en varios de los filones que asoman á la superficie constituyendo un sistema, cuya direccion media es de N. O. á S. E. con inclinaciones diversas, aunque en general se separan poco de la vertical. El grupo principal de esta comarca lo constituyeron las minas María Isabel, Virgen de Navacerrada y Carolina sitas á un extremo de la Granja del Quejigar y á la proximidad del arroyo Navalazarzo. En ellas se trabajaron varios filones, todos en granito: uno de ellos de 2 á 2½ piés de potencia era de cuarzo con galena de hoja ancha, algunas veces antimoniífera, y cuya riqueza era de 45 á 60 por 100 de plomo con media onza

de plata por quintal. Otro criadero mucho más importante que el anterior se descubrió en la misma comarca: en él se encontró piritas cobrizas, blenda, óxidos de hierro, pintas de galena y antimoniíferos de plata, y debió su importancia no sólo á la abundancia de minerales, sino tambien y principalmente á su riqueza que por término medio fué de 15 por 100 de cobre y 2 onzas de plata por quintal de mineral. Se explotaron además otros filones de galena y de cobre, pero todos ellos de menor importancia que los citados.

En una memoria del año 1858 decia el ingeniero señor Aldama acerca de esta comarca: «Este cantón minero ofrece fundadas esperanzas de resultados ventajosos á la industria si se continúan las explotaciones con constancia y acierto y prosiguen los minerales con la abundancia que hasta ahora: pues si bien su tratamiento metalúrgico es bastante complicado y dispendioso, excesivamente duro el terreno que ha de perforarse y la posicion geográfica del país ofrece pocas ventajas para la salida de los productos, por hallarse en el centro de la Peninsula y á alguna distancia de las vías generales de comunicacion (á 5 leguas del Escorial) en país en exceso accidentado; la riqueza de los minerales, abundancia de madera, de combustible vegetal, aguas y buenos y económicos materiales de construccion, pueden compensar aquellos inconvenientes logrando aclimatarse la industria minera en un país en que hace pocos años era completamente desconocida.»

Algunos años despues de escrita esta memoria todas las minas se abandonaban, no sabemos á punto fijo por qué; pero creemos que la dificultad de dar salida á los productos por un lado, la falta de capitales por otro, y en muchos casos la ausencia de una direccion acertada, tanto en los trabajos como en la distribucion de los escasos capitales con que contaban algunas sociedades, fueron los principales obstáculos ante los cuales tuvo que sucumbir por entonces el desarrollo de la industria minera.

En la actualidad se nota otra vez cierto movimiento en la minería de esta provincia; pero dejaremos ya para otro día el ocuparnos de la situacion actual de la industria minera en la provincia de Avila.

CRISIS CARBONERA.

La Inglaterra se ha dado á sí misma un grito de alarma. Si en un principio pudo hacer creer que el alza del precio de los carbones era consecuencia de la huelga de los obreros mineros, se ha adquirido despues el convencimiento de que la causa obedece á razones menos pasajeras y más serias. Los periódicos ingleses y franceses no ocultan que en el estado en que se hallan las minas de la Gran Bretaña, es temible que las dificultades de la explotacion irán creciendo de día en día pudiendo llegar una época tardía tal vez en que aquella nacion se vea precisada á negar á los países extranjeros una primera materia que le produce anualmente millones de libras esterlinas, por haberlo de necesitar para sí para dar vida á su poderosa industria, recelando de que pueda llegar el fatal momento de ver agotados sus propios criaderos.

Notable por más de un concepto es un artículo de la *Finance* del cual vamos á copiar algunos párrafos.

«Los cronistas que se ocupan de los carbones no cesan un día y otro de indicar las tendencias á la alza de este artículo, alza que si procediese exclusivamente de la falta de brazos causaria poca ó ninguna alarma, porque seria transitoria y pasada la presente estacion de verano, que quita muchos obreros á las minas, volverian las cosas al ser y estado de antes.»

«Pero la causa no es esta, la causa es otra y consiste que empieza á temerse por la escasez de esta primera materia que es la vida de las industrias. Tal vez el temor es algo exagerado y si no lo fuese, todavia nos quedaria en último término el recurso de España tan rica en minas y especialmente en criaderos de carbones.»

«Se dirá que no se puede contar del todo con esta nacion, porque las circunstancias porque atraviesa, no son las más propias para que los capitalistas arriesguen sus capitales en la explotacion de sus minas. Nosotros, sin embargo, confiamos que la política española irá entrando en su centro, que se inspirará en la regla elemental de que para honrar el trabajo es indispensable antes que todo respetar los beneficios legitimamente adquiridos.»

«Grandes son las dificultades para la explotacion de los criaderos españoles toda vez que no existen comunicaciones entre éstos y los grandes centros, dificultades que han impedido hasta la fecha que el carbon de España haya podido entrar en competencia con los de Inglaterra, Bélgica y otros puntos. Pero esta competencia podrá existir desde luego á pesar de todo si sigue la alza de este artículo porque el mayor coste compensará sobradamente los gastos de extraccion y conduccion.»

Estos párrafos de un periódico tan acreditado como la *Finance* ¿á cuántas reflexiones no dan lugar? Si en efecto como no dudamos el alza del precio de los carbones no se debe exclusivamente á las huelgas de los mineros ingleses y sí á la escasez de este artículo, ¿no es doloroso que la España consuma el tiempo y grandes capitales estérilmente sin acordarse que en sus entrañas posee esta primera materia en una abundancia pasmosa?

Los extranjeros explotarán nuestros criaderos de carbon, como han explotado las minas de plomo, zinc y man-

ganoso de la provincia de Almeria, como han explotado nuestras principales vías férreas y conociendo, como no han podido menos de conocer, la virtud y abundancia de nuestros carbones, ninguna dificultad tendrán en colocar en negocio tan seguro sus capitales sin que para ello les arredre la situacion política que atraviesa España, porque ni ésta ni ninguna han dado motivos para hacer nacer esa desconfianza de que se hace eco el citado periódico francés.

La España en todos tiempos ha respetado la propiedad tanto de los propios como de los extraños y es una suposicion gratuita atribuirle sentimientos que están fuera de los verdaderos principios de justicia. En ningún tiempo ella ha desconocido esa regla elemental de que para honrar el trabajo es indispensable antes que todo respetar los beneficios legitimamente adquiridos; y esto lo saben muchísimos franceses, ingleses y alemanes que han encontrado en España una segunda patria, han fomentado en ella sus intereses y han adquirido entre nosotros elevadísimas posiciones sociales.

Pero más cuenta nos tendria á los españoles anticiparnos á ese pensamiento que se trasluce ya en los extranjeros, más cuenta nos tendria que fuéramos nosotros los que abriéramos esos inmensos criaderos de inagotable riqueza, es decir que fuéramos nosotros los que nos aprovecháramos de este negocio. Si el gobierno estimando en todo su valor la importancia de esta riqueza facilitara por los medios que tiene á su mano y que ha aplicado en casos análogos ó tal vez idénticos, pero por vía de privilegio, facilitara decimos, los medios para que el carbon pudiese fácilmente ser conducido á los puntos de consumo ó de venta; este auxilio honraría al mismo gobierno y haria un inmenso bien á la España, haciendo de esta suerte factible la venta del combustible que se hallaria cuando menos en las mismas condiciones que el de Inglaterra ó el de Bélgica, pudiendo sostener con éstos la competencia sin la ruina de los propietarios de las cuencas carboníferas.

Esta es una cuestion muy importante y tan oportuna, cuando en estos mismos momentos se sienten los perjuicios de nuestra inaccion, de nuestro abandono, de nuestra apatía, y de la indiferencia con que nuestros gobiernos miran las cuestiones más vitales para el país. Si lo que queremos que se haga estuviese hecho, si el Gobierno hubiese gastado oportunamente de cincuenta á cien millones de reales, cantidad tan importante como se quiere, pero que relacionada con nuestros presupuestos es una miseria, para abrir las vías que conducen á esas cuencas, hoy la industria española podria tomar un gran vuelo porque tendria la primera materia á un precio tan barato como la Inglaterra y es seguramente ésta la causa y no otra, porque este pueblo lleva la ventaja en la competencia industrial con los demás países. Hé aquí las consecuencias funestísimas de nuestra imprevisión.

Por esto quisiéramos que la prensa periódica, sobre todo la que goza de estima en nuestro país, la que con justicia merece crédito, la que ayuda á formar la opinion pública, la que los gobiernos atienden, quisiéramos que no se hiciera eco de determinadas empresas apadrinando particulares intereses, sino que estudiando con serena calma esta cuestion tan grave y tan trascendental, abogara para que pronto y muy pronto se construyeran aquellas vías férreas más importantes, y que más inmediatamente puedan dar un resultado positivo. Nosotros no quisiéramos dirigir ninguna recriminacion al *Diario* de esta ciudad en nuestro número anterior cuando hablando del ferro-carril de Girona á Francia le recordábamos que en ocasion no lejana habia abogado con toda la efusion de que puede sentirse capaz por la construccion de las vías férreas que conducen á nuestras cuencas carboníferas. Nosotros no podíamos dudar del interés muy digno de todo encomio que nuestro ilustrado colega habia mostrado á favor de las mismas, como no podíamos creer que estuviese ageno de las señales de vida que habia dado y está dando la empresa de las minas de Berga, que era á la que nos referiamos entonces cuando del mismo periódico habia merecido una señalada distincion en época bastante reciente, por testimonio público que dió la empresa de verdadera vitalidad cuando el viaje del rey Don Amadeo en cuya ocasion la propia empresa quiso hacer patente al rey, que en España para nada se necesitaba de los carbones ingleses para conducir el tren real, dando con este motivo el carbon un resultado tan satisfactorio como el de la Gran Bretaña, segun pudieron apreciar los Sres. D. Manuel de Madrid Davila y D. Luis Rovira, Director general el primero é Ingeniero el segundo, de la línea del ferro-carril de Zaragoza.

¿Quién duda que existe entre Berga y Bagá una cuenca carbonífera, rica, tanto por la abundancia del carbon como por las condiciones especiales del mismo? ¿Quién duda que hace más de diez años que se está haciendo trabajos en ella y que en el curso de tan largo tiempo se han invertido capitales de consideracion?

¿Quién duda que los carbones de esta misma cuenca son empleados por las fábricas de Manresa, Sallent, Berga y Navarres con feliz éxito y que para facilitar mejor su conduccion en estos momentos se está construyendo un tranvía provisional, lo que no han sabido hacer otras empresas de más ruido y que han dispuesto de grandes capitales?

¿Quién duda que el sitio en que se halla la citada cuenca es el paso obligado del ferro-carril de Manresa á Guardiola, á Bagá y Francia, de construccion no tan di-

ficil como otras que se han ejecutado en Cataluña y cuya distancia desde Barcelona hasta la frontera francesa, en el punto más central de la misma y por consiguiente más importante de la Francia, es de 150 kilómetros no faltando más que construir desde Manresa hasta dicho punto habiéndose hecho los estudios oportunos á espensas de una de las casas de banca de esta Ciudad acreditada ya en la construcción de otra línea?

Nosotros al poner en relieve las señales de vida que ha dado la empresa de las minas de Berga no intentamos reclamar privilegio alguno en favor de la misma. Nuestro cometido es más alto. No nos proponemos crear rivalidades y defender los intereses de una empresa en perjuicio de otras; pero tampoco permitiremos que impunemente se posterguen las empresas modestas en beneficio de aquellas que disponen de medios para crear atmósfera. Admitimos el principio de igualdad y éste es otro de los lemas de nuestra bandera. Abogaremos hasta allá donde nos sea posible para que el Gobierno dé la mano á todas las empresas de esta índole para que puedan, al recibir la vida, darla á nuestra industria que si no desfallece á causa de la indiferencia con que la miran todos los Gobiernos, es porque hay la voluntad de hierro de los catalanes que hacen todos los esfuerzos y todos los sacrificios para sostenerla, porque ven en ella, porque ven en el desenvolvimiento y prosperidad de la misma más que el sosten y bienestar de sus familias, más que el porvenir de sus provincias, la honra de España.

(Del Crédito).

EMPLEO DE LA ELECTRICIDAD PARA PEGAR BARRENOS.

La sociedad de Crachet-Picquery, en Frameries, acaba de inaugurar en Bélgica la aplicación de la electricidad á la descarga de los barrenos. Las experiencias hechas durante varios meses en la perforación de pozos y galerías, han tenido un éxito completo y han demostrado su importancia en los trabajos preparatorios en roca, bajo el doble punto de vista de la economía y de la seguridad.

Una de las principales ventajas consiste en poder pegar á la vez toda una serie de barrenos: de ahí resulta, sobre todo en los pozos, una gran economía de tiempo y la que hay que añadir á veces un aumento de efecto útil debido á la simultaneidad de las explosiones. La mecha eléctrica está formada de dos alambres, del calibre número 27, colocados en dos surcos de una tablilla de madera algo más larga que la profundidad del barreno.

Estos alambres se reúnen en uno de los extremos de la tablilla dentro de una capsula de hoja de lata que contiene una materia fulminante y se introduce hasta la mitad próximamente de la carga de pólvora: la chispa eléctrica sale entre los extremos de los alambres, distantes entre sí unos dos milímetros, y determina la explosión. Las operaciones de cargar y atacar no exigen precaución alguna particular. Los alambres de las mechas eléctricas correspondientes á varios barrenos simultáneos están reunidos en sus extremos libres por otros alambres del mismo grueso, que establecen entre estas mechas un circuito galvánico. Los cables de este circuito se relacionan por medio de dos alambres más gruesos, de cobre rojo, con el momento de electricidad. Estos dos alambres principales están aislados por una doble envoltura de lana embreada y de gutapercha y reunidos en otra envoltura de lata formando un cable único. Este tiene unos 50 metros de longitud y está enrollado sobre sí mismo á la cabeza del tambor. Uno de los extremos pende en el pozo hasta unos dos metros por cima de la caldera, y se le va desarrollando á medida que se profundiza. Los preparativos para disponer tres ó cuatro barrenos se hacen muy rápidamente y se confían á cualquier obrero. Cuando están terminados y el personal ha subido á la superficie ó se ha guarecido en un sitio á propósito, se pone en movimiento la máquina eléctrica y todos los barrenos estallan á un tiempo. De 4000 barrenos, dados hasta el presente en las minas de Crachet, solo han fallado unos 20 y esto por imperfecciones de detalle que se han corregido fácilmente. La máquina eléctrica está encerrada en una sólida caja portátil de madera, al abrigo de la humedad. La electricidad estática se produce por el rozamiento de un cilindro de gutapercha con una piel de gato y se acumula en una especie de botella de Leyde; un escitador determina la descarga. La máquina se mueve por medio de un manubrio. Según el desarrollo de los hilos conductores, el grado de perfección de su aislamiento y el estado de la máquina, se necesitan de 2 á 8 vueltas del manubrio para hacer saltar la chispa. Esta máquina es sencilla y por lo mismo poco espesa á descomposturas, su conservación es fácil: pues solo exige que se limpie de tarde en tarde la piel de gato y que se sequen las piezas que pudieran tomar humedad. Cuesta 100 francos sin los hilos conductores y una sola máquina podrá servir á veces para varios pozos ó galerías donde se trabaje simultáneamente. Las mechas quedan próximamente diez centímetros, en cuanto al cable formado por los dos conductores resulta á 40 cent. el metro lineal.

Este sistema importado de Alemania, parece destinado á propagarse en las minas y en las grandes canteras; sencillo y poco costoso, reúne á la economía de tiempo, y por lo tanto de gasto, la ventaja de hacer imposibles los numerosos accidentes que hoy resultan al pegar los barrenos. Solo por esto, merece llamar la aten-

ción de los explotadores que deseen, como deben desear, la seguridad de sus obreros.

CABLES PARA MINAS.

En la fábrica de cables mecánicos de Lens (Paso de Calais) se acaba de construir un cable plano de aloe que, por sus dimensiones, es el mayor que se conoce. Tiene 40 centímetros de ancho y está compuesto de 3 hilos; su longitud es de 150 metros. Está destinado á la perforación por el sistema Chaudron del pozo núm. 5 de las minas de Lievin, y tendrá que soportar un trépano de 7 á 8 000 kilóg.; sufrirá por lo tanto continuas sacudidas.

Las dimensiones de este cable prueban que se puede, por medio de aparatos contruidos en las mismas proporciones, explotar fácilmente á una profundidad de mil metros y más. Así, hay en Francia pozos que llegan á 700 metros (Ronchamp y Comberigol); estas minas emplean cables planos de aloe que tienen 27 centímetros de ancho en uno de sus extremos y 20 á 18 en el otro; estos aparatos hacen un servicio que varia según la explotación de 16 á 50 meses para una extracción diaria de varios miles de hectólitros. Se puede decir que con cables planos de aloe de sección decreciente de 40 á 30 centímetros, se podría hacer la extracción de cantidades considerables á 1.000 y 1.200 metros. De diez años á esta parte se han hecho grandes progresos en la fabricación de los cables planos, sobre todo para los de sección decreciente que exigen aparatos especiales muy ingeniosos por medio de los cuales la fabricación es completamente automática.

(La Houille.)

MERCANTIL.

CARBONES.

Francia 17 de Octubre.—Faltan los carbones: los belgas son tan raros como los franceses; pero aunque sea algo difícil, parece que tendremos hullas inglesas. En efecto, el almirante Pothuan, ministro de marina, acaba de dirigir una circular á los círculos comerciales del litoral diciendo que, según información del delegado de la cámara de comercio de Leith, los buques franceses que lleven cereales á Escocia, podrían tomar carbón á la vuelta. Buena falta hace, pues según *La Houille* van á tener que apagar sus hornos varias ferrierías del Norte de Francia, en vista de la penuria de combustible. El cok no solo no tiene ya precio, sino que no le hay en ninguno de los centros donde se produce.

Todo proviene de la falta de bráceros, su número ha disminuido mucho y los que quedan, aunque mejor pagados, trabajan menos. Los emigrados de Alsacia y Lorena encontrarían fácilmente trabajo si lo buscaran en las minas.

Todo el mundo, sobre todo los productores, ven abrirse la campaña de invierno bajo tristes auspicios: prevén una crisis por lo menos tan seria como la del año pasado, pero cuyo punto de partida será la exageración de los precios actuales.

Bélgica 17 de Octubre.—La situación es la misma: se reciben más encargos de los que se pueden aceptar, los precios son tan elevados como es posible y la industria carbonera estaría en su apogeo, si se pudiera conseguir que los obreros trabajaran, que volvieran los que se han ido y que desaparecieran los temores de las huelgas que amenazan constantemente la producción.

Desgraciadamente no se consigue nada de esto y la falta de wagones para el transporte viene aun á agravar la situación.

El revuelto graso se cotiza á fr. 20, el cok llega á 45 y 50 fr. la tonelada en la cuenca de Lieja.

En Charleroi se cotiza: grueso semigraso, de 32 á 34 francos; mediano id., de 30 á 32; mezclado id., de 22 á 25; menudos id., de 17 á 18 fr. Grueso seco á 23 fr.; mediano á 27 y mezclado á 18 fr. El flete para París á 11,50 francos.

En Mons el grueso está á 52 fr.; el mediano á 50; el mezclado á 24 y los menudos á 20 fr. Estos precios son en parte nominales, pues sabemos que se han rechazado proposiciones para el mezclado á 26 fr.

En realidad no hay precios determinados; cada uno paga lo que puede ó lo que quiere y los pedidos deben hacerse con escaso para poder conseguir con dificultad lo necesario.

Inglaterra 17 de Octubre.—El mercado está animado; pero los precios no son tan favorables para el vendedor como hasta hace poco, sobre todo en los carbones para uso doméstico cuyos precios se espera sean ya racionales para Navidad. A ello contribuirá el que se han empezado á explotar algunas minas nuevas.

HIERRO.

Francia 17 de Octubre.—El alza, la incesante alza que hace algunos meses arrastraba á toda Europa, parece que quiere localizarse. Inglaterra, que inició el movimiento, parece que hoy quiere quedarse rezagada y hasta presenta algunos síntomas de reacción. Bélgica prosigue su movimiento; y Francia, que hasta ahora no había ido tan lejos como sus vecinos, parece que quiere

alcanzar los precios más elevados antes de que se generalice la baja. Así es que apenas se indica un precio, se generaliza, se aumenta y el punto máximo de la cotización sirve de base para los nuevos contratos. Este sistema es peligroso y puede ser tan perjudicial para los productores como para los consumidores.

Los pedidos para el extranjero son muchos y urgentes. Se trabaja mucho en Bessemer y su fabricación aumenta cada día pudiendo decirse que es hoy una de las industrias más florecientes. La idea, cada día más generalizada, de la admisión de los wagones de particulares en las líneas de las Compañías, parece garantizarles un excelente porvenir.

Bélgica 17 de Octubre.—La situación sigue la misma: nueva subida en las fundiciones, por lo demás los precios se sostienen. El precio tipo de los hierros del comercio es 520 fr. próximamente, para los palastros 450 fr. el núm. 2. Es preciso advertir que no hay que darse mucho de estos precios, pues cada circunstancia trae un nuevo cambio.

Respecto del procedimiento Danks, que preocupa mucho á la industria metalúrgica, se esperan los dictámenes de los Sres. Tahon y Taskin que parecen ser favorables. Este procedimiento se va á aplicar simultáneamente en Motala (Suecia), en Hayange (Alsacia Lorena) y en Sclessin, cerca de Lieja (Bélgica).

Las negociaciones en rails son raras porque la producción de los laminadores está comprometida con escaso. El Estado ha tratado con casas inglesas á 360 fr. para los rails de hierro y á 450 para los de acero.

Gran Bretaña 17 de Octubre.—En la reunión general de los maestros de forjas del North Staffordshire verificada en Stoke se ha abordado la cuestión de la baja en los hierros y se ha resuelto disminuir en dos libras esterlinas por tonelada el precio de los hierros finos, dejando en 12 libras 10 chelines el de las barras puestas en Birmingham, Liverpool ó Manchester; los palastros á 15 libras esterlinas, los cerchos á 14 y las demás clases como se pueda. Esta rebaja pierde en importancia recordando que el Staffordshire ha tenido sus precios más elevados que otras localidades, gracias á circunstancias locales.

En una carta de Middlesborough lesmos que el mercado siderúrgico del Cleveland y del Norte de Inglaterra es poco estable y que los compradores se retraen. La cuestión de la mado de otra va adquiriendo en la industria del hierro la misma gravedad que en la del carbón: las exigencias de los obreros aumentan todos los días, y van á traer un conflicto en el país de Gales del Sur, pues los maestros de forjas han decidido cerrar sus fábricas á fin de mes para no tener que ceder á las exigencias exorbitantes y nunca interrumpidas de sus obreros.

Aumentan los pedidos de rails y los precios se sostienen.

Precios de los hierros fundidos de Escocia.

	Marca Glasgow.		N.º 1.		N.º 3.		N.º 4.	
	Chels.	Pengo.	Chels.	Pengo.	Chels.	Pengo.	Chels.	Pengo.
Gartherrie.....	150	0	118	0				
Colness.....	150	0	118	0				
Summerlee.....	140	0	118	0	120	0		
Langloan Usines.....	150	0	125	0				
Govan.....	150	0	118	0	120	0		
Calder.....	150	0	120	0				
Shotts.....	150	0	120	0				
Castlehill.....	150	0	120	0				
Bessemer.....	165	0	160	0				
Carnbroe Usines.....	140	0	117	0	120	0		
Wishaw.....	150	0	118	0				
Almonkland.....	150	0	118	0				
Chapelhall.....	135	0	118	0				
Clyde.....	130	0	118	0				
Clyde (Quater).....	135	0	120	0	120	0		

Franco á bordo en Glasgow, 4 s. por ton. de más.

Warrants Glasgow 345 n.º 4 et 245 n.º 5 122 0

Marcas de la costa occidental:

Ardeer et Glengarnock.....	140	0	118	0		
Marcas Eglinton.....	134	0	115	0		
Dalmellington.....	136	0	118	0	115	0

Franco á bordo Ardrossan,

Kinniel.....	130	0	120	0	115	0
Almond.....	130	0	120	0		
Carroll nuevo.....	—	—	—	—	—	—
viejo.....	—	—	—	—	—	—
Lochgelly.....	130	0	120	0	115	0
Gladsmuir.....	130	0	120	0	115	0
Lumphhans.....	130	0	120	0	115	0
Bridgeness.....	130	0	120	0	115	0

Warrants Middlesborough, 245 n.º 4 et 345 n.º 5 franco á bordo en el Forth.

COBRE.

Los síntomas favorables que se notaban en el mercado del cobre, lejos de realizarse han desaparecido y la tendencia es á la baja.

Inglaterra 17 de Octubre.—Las procedencias de Chile están en Londres á 80 libras esterlinas, el Wallaroo á 85. El Chile se ha vendido á 85 libras esterlinas por dentro de tres meses. Los cobres ingleses han bajado también 2 libras. En la última venta de Swansea, 2.126 toneladas de minerales se han pagado por término medio á 45 chelines y 3 peniques. Los minerales del Cabo han llegado á 46 peniques.

Francia 17 de Octubre.—En la bolsa de París, la cotización es: Chile en barras, en el Hayre, 240 francos; id. en lingotes 225 fr.; inglés Rough 120 fr. En Marsella las negociaciones son casi nulas.

Alemania 16 de Octubre.—En Colonia se pagan

las procedencias inglesas de 30 á 34 thalers. En *Berlin* y *Hamburgo* hay una tendencia marcada á la baja.

Estados Unidos 28 de Setiembre.—Se tienen noticias de *New-York* que alcanzan al 25 y 26 del mes pasado. En la primera fecha los precios eran irregulares: se habian vendido 200.000 libras Lago á 33 y 35 céntimos segun calidad. En la segunda, el mercado para el cobre en lingotes estaba en calma, pero sin baja en los precios. Por el Lago se han dado de 33 á 35 cént. al contado y por el *Baltimore* 33 cént.

ESTAÑO.

Como el de cobre, el mercado de estaño ha estado bastante desanimado desde nuestras últimas noticias.

Inglaterra 17 de Octubre.—En *Londres* están: el *Detroit* á 142 libras esterlinas, y 140 al contado; el inglés en lingotes á 151, en barras á 152 y refinado á 153. De un documento oficial resulta que las importaciones de estaño en Inglaterra se han elevado en 1874 á 170.660 quintales ingleses (el quintal corresponde á 50 kilóg. 797), representando un valor de 1.082.186 libras esterlinas. Las exportaciones han ascendido en el mismo año á 2.395.092 quintales.

Francia 17 de Octubre.—En *Paris* pocos negocios: Banca á 415 francos; *Detroit* á 380 fr.; inglés á 390. En *Marsella* se nota tambien una baja de 5 á 10 fr. en los precios conocidos.

Holanda 16 de Octubre.—En *Rotterdam* los precios se sostienen á 92 florines para el Banca y á 89 25 para el *Billion*. El camino de hierro del Estado belga ha adquirido 8.000 kil. de estaño Banca por 81.352 francos, ó sea, á 594-90 fr. los 100 kilos.

PLOMO.

Este es el único metal que se sostiene firme en medio de la tormenta que arrastra á los demás. La situación general sigue buena, los precios se sostienen y se mejoran.

Inglaterra 17 de Octubre.—En *Londres* está á libras 20,10 para los galápagos ingleses de 1.ª calidad.

Francia 17 de Octubre.—En *Paris* los plomos ingleses ganan 50 céntimos en su precio que es francos 54. En *Marsella* continua el alza por falta de arribos: plomo en galápagos, 1.ª fusion, francos 51,50 á 52; idem, 2.ª fusion, fr. 50-50 á 51; en granalla, fr. 57; laminado y en tubos á 56 fr.

Alemania 16 de Octubre.—En *Colonia* hay tambien un alza: plomo dulce, 7 1/8 á 7 1/4 thalers; id. ágrío 7 1/8 á 7 1/4 th. En *Hamburgo*: plomo alemán, 14 1/4 á 14 1/2 marcos; inglés en galápagos, 15 marcos; de España en galápagos, marca *Rein y C.*, 15 1/2 marcos. En *Berlin* y en *Stettin*, no hay cambio notable, siguiendo el artículo en constante favor.

ZINC.

Inglaterra 17 de Octubre.—En *Londres* no hay cambio alguno que señalar: sigue la paralización y el precio á 25 libras esterlinas.

Francia 17 de Octubre.—Pocas variaciones en *Paris*: zinc de *Silesia*, en el *Havre*, á 62 fr.; otras buenas marcas, en id., á 61 fr.; id. en *Paris* á 62 fr. En *Marsella* ha habido un alza de 5 fr. por 100 kil. en los zincs laminados.

ACEITES MINERALES.

Francia 17 de Octubre.—En *Paris*: Petróleo refinado de América, inflamable á menos de 55° centígrados (1.º tipo), los 100 kil. de 82 á 83 francos. A fin de año de 84 á 85 fr. Precios firmes y en alza.

Esencia lavada y desinfectada de petróleo, densidad 695° á 700°, á 105 francos los 100 kil.

A consecuencia de una fuerte subida en los Estados Unidos, el petróleo se sostiene á buen precio en *Marsella*. Se han vendido 1.000 barriles y 5.200 cajas en el depósito y han salido 31 barriles y 2.295 cajas de aceite purificado. Se cotiza: el petróleo bruto en barriles, 55 á 56 fr., hay escasez; id. en cajas 57 á 58 fr.; los 100 kil., á todo gasto, en los docks, tara 20 por 100. Petróleo refinado en barriles 92 á 93 fr.; en cajas, 89 á 90; los 100 kil.

Bélgica 17 de Octubre.—En *Amberes* gran actividad para el petróleo refinado de América, los precios en alza. Lo mismo sucede con la nafta de petróleo. Se ha pagado por el tipo blanco disponible, 53 1/2 á 54 fr.; para Noviembre 54 á 55 fr.; para Diciembre 55 y 55 1/2 fr. los 100 kil.

ARTÍCULOS VARIOS.

En *Marsella* se cotizan: el alcohol (galena de hoja ancha) de España, á 38 fr.; el minio, á 65; el blanco de zinc, á 80; el litargirio, á 58 fr. Estos precios son por cada 100 kilos.

Mercado de metales en 16 de Octubre en Paris.

ACERO.

	L. s. d.	L. s. d.
Fundido superior, por tonelada.	47 0 0	65 0 0
Id. inglés en muelles.	23 0 0	25 0 0
Viejo para remanufacturar, por quintal.	0 5 0	0 5 0
Acero Milan, id.	1 8 6	1 10 6
Id. Paggot, por ton.	18 0 0	18 10 0
Ract Bessemer por quintal.	14 0	0 14 6

HIERRO.

	L. s. d.	L. s. d.
Barras amartilladas, tonelada.	17 0 0	17 10 0
En bruto.	11 0 0	12 0 0
Lingote, carbon de leña.	8 0 0	9 0 0
Hierro trabajado Girdes	20 0 0	21 0 0

HOJALATA EN CAJAS.

IC Carbon de leña.	2 4 0	2 6 0
IX id.	2 10 0	2 14 0
IC Cok.	2 0 0	2 1 0
IX id.	2 7 0	2 8 0

COBRE.

Galápagos, por ton.	91 0 0	95 0 0
Best selected.	93 0 0	95 0 0
Hojas ó planchas.	98 0 0	100 0 0
Barras de Chile.	79 0 0	80 0 0
Galápagos español.	89 0 0	90 0 0
Burra Burra y otros.	90 0 0	91 0 0

LATON.

Hojas, por libras.	0 0 8	0 0 8 1/2
--------------------	-------	-----------

ESTAÑO.

Inglés en barras, ton.	153 0 0	154 0 0
Id. galápagos.	148 0 0	150 0 0

ZINC.

Planchas.	29 0 0	30 0 0
-----------	--------	--------

PLOMO.

Galápagos.	20 10 0	22 0 0
Planchas.	21 10 0	21 15 0

SOCIEDADES.

Sierra Almagrera.—Tenemos noticias satisfactorias acerca de la Sociedad especial minera San Cayetano propietaria de la mina *Herminta*, sita en Sierra Almagrera. Recientemente se ha roto ya la ventilacion que necesitaban sus labores y la extraccion podrá hacerse con más facilidad y en mejores condiciones que hasta aquí. En el mes de Setiembre la Sociedad que tiene tomada la mina á partido entregó á la fábrica *San Javier*, de La Garrucha, 10.310 quintales de mineral; por lo qual en 31 del actual repartirá la Sociedad San Cayetano, por la parte que le corresponde en dicha entrega, el 9.º dividendo activo á 665 rs. por accion.

Para beneficiar los terrenos y salinas de Fuente Piedra en la provincia de Málaga se ha constituido en Paris una Sociedad que emite 12.000 obligaciones hipotecarias á 285 fr. con renta anual de 30 fr. y reembolsables á 400 francos en 14 años por repartos anuales.

Domicilio social en Madrid, Claudio Coello, núm. 6.

En los periódicos judiciales de Paris leemos la quiebra de la Compañía del Norte de Cataluña y del Sr. de Lossy personalmente. La cuenca de San Juan de las Abadesas está en desgracia: cuando se formará una compañía seria que se comprometa á construir el ferro-carril á aquella cuenca carbonifera y cumpla luego todos los compromisos contraidos?

VARIEDADES.

Descubrimiento de plata.—En *Deuver* (Colorado) ha tenido lugar un descubrimiento de mineral de plata análogo al que recientemente se efectuó en el sitio de las Herrerías en la provincia de Almería. La *Correspondencia de España*, sin embargo, lo anuncia en términos que podría creerse que la plata será un objeto vulgar dentro de poco; pues se refiere á ensayos que dan valor de 75 á 1000 duros por tonelada, tratándose de un criadero de tres piés de ancho por cinco millas de largo. Si nuestros mineros Almerienses anunciase sus descubrimientos, y si lo hiciesen de esa manera, podrian con igual fundamento decir que en las Herrerías existe un yacimiento de plata nativa reconocido ya en 30 metros de espesor y en 7 millas de longitud conteniendo desde 3 á 40.000 duros de valor en tonelada; con lo cual asustarian al mundo.

La cuestión es la proporcion media en que se halla ese mineral rico con la roca que lo contiene: y considerado de este modo se vé la exageracion, reduciéndose estos, como todos los casos, á sus verdaderas proporciones.

Ambos descubrimientos son análogos, segun las primeras noticias que del Colorado han llegado; y ciertamente no puede darse á éste más importancia que la que tienen las Herrerías, á cuya riqueza dedicaremos un artículo en otro número.

El *Diario español* se ocupa de la disolucion de la Sociedad anónima Carbonera española de Belmez y Espiel, por encontrarse ésta fuera de la ley, segun nuestro colega.

Segun un telegrama de Nueva York del día 16 los representantes de los distritos que producen petróleo han resuelto cesar la explotación de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dollars por barrica.

El Sr. Mendaro, diputado por Algeciras, ha presentado al Congreso una exposicion de los dueños de salinas de San Fernando, en la que solicitan se exima á las sales del impuesto que para ellas establece el art. 8.º del proyecto de ley de presupuestos. Ha llamado sobre este particular la atencion del Congreso, por el interés que encierra y por las respetables personas que suscriben la peticion justísima y atendible, en concepto del diputado gaditano.

Otro cable americano.—En los Estados Unidos se está constituyendo, ó estará acaso constituida á estas horas, una nueva compañía telegráfica cuyo propósito consiste en tender un cable desde Inglaterra á Nueva York y de aquí á las Indias Occidentales.

Cable de China á California.—Se activa ante el Congreso federal de los Estados Unidos la solicitud de una crecida subvencion para tender un gran cable submarino entre California y China. La empresa se ha establecido en Nueva York y las dos Cámaras de Washington ya han aprobado en principio el pensamiento. Si la subvencion se vota y la obra se realiza, éste será el primer fruto positivo que dé en su patria la invencion de Mr. Morse, con relacion á sus comunicaciones extranjeras.

Dice la *Correspondencia de España* del día 18 del actual:

«Hoy han celebrado una larga é interesante conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda los senadores y diputados por Vizcaya, Sres. Loizaga, Sazazar y Vitoria y una comision de mineros y armadores de Bilbao, que ha venido á gestionar contra el impuesto de una peseta en tonelada de carga á la esportacion del mineral de hierro, que se establece en el proyecto de presupuestos sometido á las Cortes. Es una cuestion de inmensa y vital importancia para todas las regiones metalúrgicas de España.

Tambien ha debido presentar á las Cortes el diputado Sr. Vitoria una muy razonada exposicion sobre el mismo asunto, suscrita por gran número de navieros, comerciantes, poseedores de minas de Vizcaya.

Dicen de Bilbao:

«Es verdaderamente increíble el movimiento que se observa en la ria, pues en toda su extension se encuentran á cada diez pasos, puede decirse, cargaderos de mineral de hierro. En el Desierto van desapareciendo los buques de vela y aumentando los de vapor.»

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA MINA DE ANTIMONIO

cuyo mineral (sulfuro) dá un 70 por 100 de régulo sin plomo ni hierro.

Dirigirse á D. Felipe Valderrama en Astorga.

JUAN ENRIQUE POOLE (Bilbao).

Admite minerales en consignacion para venta en Inglaterra y Alemania.

Adelanta cantidades contra embarques sobre minerales conocidos.

MINA DE PLATA DENOMINADA S. BARTOLOMÉ

sita en el pueblo de Alins.

Su Junta Directiva, á consecuencia de haberse dirigido á ella varios comisionistas con el objeto de comprar sus minerales, ha determinado hacer presente á cuantos lo solicitaren, que para poder contratar con más acierto, ha planteado en dicha mina un gabinete docimástico provisto de sus correspondientes hornillos, fundentes y utensilios para poder fundir, copelar y analizar debidamente los minerales de sus grandes flones; á cuyo objeto se les facilitará un pase firmado por el presidente y sellado con el de la Sociedad, con el que se les permitirá la entrada en sus galerías, autorizados para por si mismos picar donde fuere de su agrado, por ser el medio más satisfactorio á ambas partes.

Dirigirse en Zaragoza á su presidente D. Victoriano Ramos, calle de Alfonso I, núm. 55, entresuelo.

SUBASTAS.

El 4 de Noviembre se subastará simultáneamente en la direccion de las minas de Riotinto y en las administraciones económicas de Sevilla y Huelva, el servicio de conduccion interior de minerales durante el año 1872-73.

El 6 de Noviembre subastará la fábrica de armas de Toledo la adquisicion de 345 gramos de oro, 177 quintales métricos de chapa de hierro, 600 de carbon de piedra, 1.200 de cok lavado, 5.200 litros de ácido sulfúrico, 300 kilogramos de clorato de potasa, 3.500 de jabon, 1.500 pieles de lija, 400 kilogramos de papel estaño y 12 quintales métricos de hierro de herraduras.

El 8 de Noviembre subastará la direccion de Propiedades la adquisicion de 10.000 quintales métricos de hierro colado para las minas de Riotinto, bajo el tipo que señalará el ministro de Hacienda en pliego cerrado.

MADRID: Imprenta de J. M. Lapuente, Noblejas, 3, bajo.